

**CONSULTA AL CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
7 DE FEBRERO 2020**

Centro de Investigaciones en Economía Agrícola y Rural
Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas
www.ciear.espol.edu.ec

El Centro de Investigaciones en Economía Agrícola y Rural (CIEAR) se especializa en el estudio del sector agropecuario, forestal, acuícola, pesquero y turístico, es decir, en el manejo de los recursos naturales del Ecuador. Los trabajos de investigación desarrollados en el CIEAR buscan contribuir a la generación, transferencia y difusión del conocimiento, que ciertamente, proveerá de insumos para la toma de decisiones en la formulación e implementación de políticas en los ámbitos agrícola y, sobre todo, rural. Además, gestionará la implementación de soluciones tecnológicas que generen un alto impacto en el ecosistema de innovación sectorial. Aquello se logrará mediante el análisis del comportamiento de los agentes en economías rurales, utilizando herramientas multidisciplinarias con énfasis en economía aplicada.

Campos de acción del CIEAR

El campo de acción del CIEAR se al estudio de los diferentes aspectos de la economía entorno a: el sector pesquero, la silvicultura, la calidad y seguridad del agua, la valoración ambiental, la adaptación y mitigación del cambio climático, seguridad alimentaria, políticas agrícolas e institucionalidad rural, economía de los recursos naturales, economía agrícola y desarrollo agro empresarial, comercio de productos agropecuarios, investigación de mercados para productos agroalimentarios y desarrollo rural.

Objetivos

1. Desarrollar la investigación científica en los diferentes campos de la economía agrícola y desarrollo rural, preferentemente de carácter multidisciplinario. Las acciones de CIEAR-ESPOL buscarán promover la interacción de los diferentes actores involucrados en las cadenas agro-alimentarios más importantes de estos sectores.
2. Implementar soluciones tecnológicas apropiadas para los problemas socio-económicos y agrícolas prevaecientes mediante la realización de estudios de investigación que se centren en lograr el uso óptimo de los recursos agrícolas y obtener la máxima producción posible por unidad de tierra y agua disponible minimizando el impacto ambiental.
3. Ejecutar procesos de transferencia de tecnología participativas mediante la evaluación de las tecnologías agrícolas recientemente introducidas.

4. Gestionar y liderar redes especializadas en la gestión y transferencia del conocimiento en las diferentes cadenas de valor agro-alimentario, o en las diferentes disciplinas de las ciencias agrarias.
5. Asesorar en el campo de la economía agrícola y, otras áreas relacionadas, a las instituciones públicas y privadas que así lo requieran en los siguientes ámbitos: seguridad alimentaria, políticas agrícolas e institucionalidad rural, economía de los recursos naturales, economía agrícola y desarrollo agro empresarial, comercio de productos agropecuarios, investigación de mercados para productos agroalimentarios, y desarrollo rural.
6. Proponer y recomendar instrumentos de políticas públicas a los tomadores de decisiones, a los encargados de la formulación e implementación de estas políticas en el sector agrícola.

Miembros

1. Ramon L. Espinel, Director
2. Liliana Alencastro López
3. Juan M. Domínguez
4. Lauren Rhodes
5. Leonardo Sánchez Aragón
6. Gonzalo Villa Cox
7. Xavier Villavicencio Córdova

La señora Decana, M.Sc. María Elena Romero Montoya, tiene a bien realizar la siguiente consulta a los miembros del Consejo Directivo.

R-CD-FCSH-004-2020: APROBAR la creación del Centro de Investigaciones en Economía Agrícola y Rural (CIEAR) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH) de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).

Lo certifica la secretaria de la Unidad, Lic. Mariuxi Silva